

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 122

Fecha Estado: 06/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502020180050900	Ordinario	ANA LIDIA CASTRO SANCHEZ ©	COLPENSIONES	Auto decide recurso NO REPONE AUTO COSTAS. CONCEDE APELACION. REMITE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN PARA LO DE LEY. (SEC.)	03/09/2021		
05001310502020180056900	Ordinario	GLORIA MARCELA BURITICÁ ORREGO	COLPENSIONES	Auto decide recurso NIEGA REPOSICION AUTO COSTAS. CONCEDE APELACION. ENVIA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN PARA LO DE LEY. (SEC.)	03/09/2021		
05001310502020190013500	Ordinario	PATRICIA HERNANDEZ CORDOBA ©	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento CORRIGE AUTO DEL 18 DE AGOSTO DE 2021. (SEC.)	03/09/2021		
05001310502020190013500	Ordinario	PATRICIA HERNANDEZ CORDOBA ©	COLPENSIONES	Auto decide recurso NO REPONE AUTO DE COSTAS. CONCEDE APELACION. ENVIA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELIN PARA LO DE LEY. (SEC.)	03/09/2021		
05001310502020190016900	Ordinario	ALVARO IVAN VACA ORTIZ ®	COLPENSIONES	Auto decide recurso NO REPONE AUTO COSTAS. CONCEDE APELACION. REMITE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN PARA LO DE LEY. (SEC.)	03/09/2021		
05001310502020190030000	Ejecutivo Conexo	ORLANDO SILVA MARULANDA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago ORDENA ENTREGA DE TITULO JUDICIAL. ARCHIVA. (SEC.)	03/09/2021		
05001310502020190064700	Ordinario	MANUEL BENICIO VELASQUEZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto decide recurso NO REPONE AUTO COSTAS. CONCEDE APELACION. REMITE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN PARA LO DE LEY. (SEC.)	03/09/2021		
05001310502020200025300	Tutelas	NINFA MARIA WALDO CORDOBA	UARIV	Auto ordena oficiar incidente de desacato REQUIERE. OFICIA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD INCUMPLIDA Y A SU SUPERIOR JERARQUICO.®	03/09/2021		
05001310502020210034700	Tutelas	NUBIA ESTELLA RESTREPO ECHAVARRIA	PORVENIR	Auto concede impugnación tutela ENVIA EXPEDIENTE AL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN PARA LO DE LEY. ®	03/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502020210037800	Tutelas	CRISTIAN DAVID MONTROYA MONTROYA	POLICIA NACIONAL	Auto inadmite tutela SE REQUIERE AL ACCIONANTE PARA QUE SUBSANE REQUISITOS. CONCEDE DOS DÍAS. ORDENA NOTIFICAR.®	03/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ELENA VILLEGAS SÁNCHEZ  
SECRETARIO (A)